

16 GUATEMALTECOS Y UNA MEXICANA, SECUESTRADOS

El secuestro de 16 guatemaltecos y una ciudadana mexicana en el Distrito Federal, protagonizados supuestamente por fuerzas de seguridad del Estado, pusieron en entredicho, la semana anterior, el respeto a las garantías individuales y a las normas de derecho internacional.

El caso de los guatemaltecos —entre ellos dos mujeres bajo protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), un asilado político en trámites de revalidación y tres menores de edad— motivó que el miércoles 11, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión diera entrada a una demanda de los partidos Socialista Unificado de México y Popular Socialista.

De acuerdo con el pedido de intervención al Congreso, suscrito por los diputados Rolando Cordera, del PSUM, y Jesús Luján Gutiérrez, del PPS, así como con el testimonio de una secuestrada posteriormente liberada, se puede hacer esta reconstrucción de los hechos:

El 13 de junio desapareció, en la carretera Texcoco-Los Reyes-La Paz-México, DF, el guatemalteco Marco Alonso Bran. Bran conducía una motocicleta comprada en Guatemala y con placas de ese país. Las averiguaciones sobre su paradero hechas en distintas oficinas del gobierno mexicano, hasta el cierre de esta edición, fueron infructuosas.

Según la demanda parlamentaria, Bran portaba una agenda-directorio, en la que aparecían los teléfonos de otros cinco guatemaltecos residentes en México. Los domicilios de los cinco guatemaltecos fueron visitados el 30 de junio por supuestos empleados de Teléfonos de México, que argumentaron que iban a revisar "desperfectos" en los aparatos telefónicos.

El 3 de julio fue allanada la vivienda de la calle Flores Magón 55, Edificio Ponciano Arriaga, entrada A, departamento 403 de la Unidad Tlatelolco. Uno de sus ocupantes, la señora Ana Lucrécia Molina Theyssen (bajo la protección de ACNUR) describió así los hechos en un testimonio proporcionado a **Proceso**:

"El 30 de junio, en horas de la mañana —8:45 aproximadamente—, llegaron dos hombres al departamento que ocupaba desde hacía tres meses. Dijeron ser empleados de Teléfonos y que venían "para revisar el aparato que estaba interfiriendo con la Central". Uno era joven, güero, con uniforme de Teléfonos y otro, más viejo, grueso, moreno, llevaba varios metros de alambre arrollado y un audifono. Pidieron autorización para entrar a ver si había otra extensión. Dijeron que volverían el lunes a hacer la reparación.

"El martes 3 llegaron cuatro hombres armados de pistolas de grueso calibre y walkie-talkies. Yo me encontraba fuera del departamento. Al volver, uno de ellos me hizo pasar al inte-

rior pistola en mano. Traía conmigo a mi hijo Julio César de un año y dos meses. Adentro, sentados, estaban mi esposo Edwin Quiñones Morales, Nineth y Elvis Rodas y Jaime López. Los hombres armados registraban todo y nos amenazaron de entregarnos al ejército guatemalteco si no colaborábamos. Tres horas después se llevaron a mi esposo y a los otros compañeros. Dijeron tener supuestas pruebas documentales de nuestra vinculación con actividades subversivas en Guatemala. A mí y al niño nos dejaron en el local, custodiados por dos policías de apellidos Peña y Gómez.

"Por la mañana llegaron dos más. Uno de nombre Isidro y otro llamado Javier Bucio. Los cuatro se quedaron hasta el miércoles, cuando Bucio y Gómez fueron relevados por otros dos jóvenes. El viernes 7, otros dos vinieron por mí y me llevaron a un cuartel o algo parecido, en un lugar céntrico. Llegué con la cara tapada con mi propio suéter. Me hicieron atravesar un patio, subir gradas y caminar por pasillos estrechos. Me colocaron una venda elástica sobre los ojos.

"Llegó el 'ablandador'. Dijo: 'El coronel es muy enérgico. Colabore con él. Sabemos todo su problema en Guatemala; de su hermano de 14 años secuestrado y desaparecido; su hermana violada y desaparecida nueve días, etcétera. Colabore y no tendrán más problemas'. Después del tratamiento me llevaron, siempre vendada, a otro

donde permanece en un lugar desconocido, todo el tiempo con los ojos vendados, detenida ilegalmente y sometida a interrogatorios.

Junio 29.- Dos religiosas de la Diócesis, que se dedican a tareas de salud entre los refugiados, son detenidas por dos agentes de Gobernación en el campamento Puerto Rico y subidas violentamente en una avioneta. Les vendaron los ojos con unos paliacates sucios. La avioneta aterrizó en San Cristóbal. Cubiertas con unas chamarras, fueron trasladadas a un local, donde les quitaron los paliacates y les cubrieron los ojos con vendas elásticas. Allí se les sometió durante casi 15 horas a un duro interrogatorio, separadas. El interrogatorio incluyó preguntas de orden personal y familiar y también sobre la índole de los refugiados, qué sabían ellas sobre la supuesta relación de la guerrilla guatemalteca con la Iglesia de Chiapas y sobre la situación de Centroamérica, cuáles son las actividades del obispo Samuel Ruiz y las del Comité Cristiano de Solidaridad en la Diócesis, en especial sobre sacerdotes y religiosas que atienden directamente a los refugiados. De dónde vienen los fondos del Comité Cristiano.

Datos sobre el arzobispo de Oaxaca, Bartolomé Carrasco. Querían hacer responsable a la Iglesia de la negativa de los refugiados a la reubicación en Campeche. Se les amenazó de hacer daño a una tercera religiosa que decían tener en su poder si no colaboraban. Uno de los interrogadores les pidió que colaboraran voluntariamente, pues él había estado en Nicaragua y en El Salvador, donde había torturado a religiosas y hasta asesinado a una. Otro les confió que el individuo era realmente peligroso. A la 1:30 de la madrugada del 30 de junio las abandonaron en una calle oscura de Tuxtla Gutiérrez, después de quitarles las vendas.

Junio 30.- La zona de la selva es aislada. Ninguna persona que no sea miembro de la Comar o de las fuerzas armadas puede entrar. En los días anteriores se trasladó a la selva un número des acostumbrado de policías, agentes de gobernación (policías secretos) y militares.

Julio 3.- Es liberada la doctora Miriam Gaxiola. En las primeras horas de la noche es dejada cerca de la casa de sus padres en la ciudad de México. Desde el día 28 estuvo continuamente vendada.

No sabe quiénes la interrogaron ni dónde la tuvieron. El interrogatorio giró sobre los mismos temas.

El mismo día militares mexicanos destruyen el campamento Puerto Rico. Incendian todas las casas. La destrucción comenzó por el edificio de la iglesia (templo). Los refugiados son trasladados fuera para ser llevados a Campeche. Algunos van voluntariamente, a otros los presionan para que salgan y otros son llevados por la fuerza. Los que se dispersaron al otro lado del río, quedan allí. Los soldados los despojan de ropa, herramientas (machetes, limas, cuchillos).

Julio 5.- El sacerdote Rodolfo Román, párroco de Tila en la Diócesis de San Cristóbal, es detenido en Villa Las Rosas por la policía a las 6:30 a.m. e incomunicado. Se le traslada a Tuxtla Gutiérrez. Permanece detenido acusado de haber incitado a la violencia a campesinos locales y provocar la muerte de un policía y lesiones a varios más. El secretario de Gobierno de Chiapas urgió la aprehensión de otros dos sacerdotes.

Julio 6.- Rodolfo Román es puesto en libertad a las 6:30 de la tarde, después que el obispo Samuel Ruiz intervino ante las autoridades federales, con quie-

EN EL DF, SUPUESTAMENTE POR POLICIAS

lugar. Allí, me quitaron la venda. Estaba ante un hombre de unos 60 años, moreno, delgado, de bigotillo y con anteojos. Era el coronel. Me acosó a preguntas sobre mis actividades subversivas".

Ana Lucrecia Molina Theysen y su hijo fueron liberados el 12 de julio.

El mismo 3 de julio había sido allanada la vivienda situada en la Calle Oriental, Edificio 27, departamento 42, Unidad Alianza Popular Revolucionaria (FOVISSTE), Miramontes. Según el documento de los diputados Cordera y Luján Gutiérrez, la relación de las personas secuestradas allí, es: Emma Josefina Molina Theysen (bajo protección de ACNUR); Pablo Alvarado Chuga, su esposa Marta y su hija menor; Natalia Molina, hija de Emma Josefina; Felipe Nery Espinoza (en trámites de revalidación de su asilo político) y una persona de nombre Berenna. Todos, con excepción de Nery Espinoza y Berenna, fueron liberados el 12 de julio.

El 4 de julio fue allanada la vivienda de la Calle Centenario 300, Edificio 9, apartamento 502, Plateros. Allí se detuvo a Marco Vinicio Monzón Saravia, excatedrático de la Universidad de San Carlos, exfuncionario de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), quien en México realizaba una investigación sobre la vida y obra de Vicente Lombardo Toledano, para presentarla en la próxima convención nacional del PPS, en agosto, y a Alma América Monzón Saravia, hermana del anterior.

Según declaraciones de Gilda de Monzón, esposa del anterior, "los judiciales" le informaron que a Marco Vinicio se le buscaba "por falsificación de documentos". Gilda, con protección diplomática por ser funcionaria de UNESCO, estuvo dos días en su casa acompañada por judiciales.

Hasta el viernes 13 se desconocía aún el paradero de siete guatemaltecos.

El otro secuestro se llevó a cabo el 9 de julio, en la cerrada de Manuel González número 30, en Texcoco. La víctima fue Marilú Hernández de Petz, de nacionalidad mexicana, graduada en Psicología, en Madrid, trabajadora de la Universidad de Chapingo. Cinco individuos que iban en una camioneta con placas del estado de Tamaulipas, llegaron al domicilio a las 16 horas y según el testimonio de vecinos, se identificaron como judiciales federales. Preguntaron por su esposo, el ingeniero César Leonel Petz, ausente, registraron la casa y se llevaron a la sra. Hernández de Petz.

Según el testimonio a **Proceso** de César Leonel Petz, de nacionalidad guatemalteca, quien se identificó con una credencial de corresponsal extranjero en México, otorgada por la Secretaría de Gobernación, Dirección General de Información No. 128, firmada por Mauro Jiménez Lazcano, registrada en el folio 63 y frente al libro 9 de Corresponsales Extranjeros, los judiciales di-

ron a los vecinos que se llevarían a Marilú, en calidad de rehén, en tanto su esposo se presentaba a las autoridades.

Declaró Petz: "Este hecho deja en entredicho las decisiones del gobierno mexicano, especialmente en cuanto al respeto a la prensa. Mi esposa no se dedica a ninguna actividad política y yo, como corresponsal extranjero, me he dedicado a mi trabajo periodístico, apegado al respeto de las leyes mexicanas y a divulgar los hechos de la realidad económica, política y social de Centroamérica, especialmente de Guatemala.

"Participé en ruedas de prensa con el presidente Miguel de la Madrid, en las que expresé su profundo respeto y el de su gobierno por el trabajo de los periodistas extranjeros acreditados en México. Me acojo a su magnanimidad y a sus declaraciones, para pedirle públicamente que ordene dejen en libertad a mi esposa.

"Salimos de Guatemala huyendo de la represión y del terror. Ella se acogió a la bandera de su país y yo, al tradicional derecho de asilo mexicano".

César Petz solicitó la solidaridad de la Asociación de Corresponsales Extranjeros en México (ACEM), de la Federación Latinoamericana de Periodistas (Felap), de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y otros organismos internacionales, para obtener la libertad de su esposa Marilú. (Carlos Fazio)

nes se quejó por los abusos que se estaban cometiendo.

Al hacer un balance, el documento del Comité Diocesano dice que toda es-

ta situación es altamente inhumana y está opuesta a las instrucciones que dio el presidente Miguel de la Madrid ("El Presidente de México instó a la Comar

a que siga laborando intensamente en la atención de este problema que tanto interesa a nuestro país, dentro del marco de respeto absoluto al derecho de asilo, a los derechos humanos y en general a la política humanitaria que siempre ha seguido nuestro país"). No se puede hablar de respeto a la dignidad humana. La Comar se ha convertido en una instancia de presión y represión contra los refugiados.

"¿Puede México todavía hablar de su 'tradicional hospitalidad', del respeto al derecho de asilo y a los derechos humanos?", se pregunta.

Y agrega: "Los más pobres entre los pobres están siendo pisoteados y sometidos a presiones indescriptibles. La muerte es una amenaza inminente para muchos de ellos. El gobierno mexicano no está dispuesto al diálogo y no se detiene ante nada.

"La prensa mexicana está maniatada y, con un par de excepciones, no publica nada que difiera de la opinión gubernamental, que trata de presentar todo como una acción más de ayuda humanitaria a los refugiados. Estamos viviendo una de las páginas más negras de la historia mexicana".



Soldados en Chiapas